## ANEXO

## Grupo I. Materias comunes

- 1. La Constitución española de 1978. Principios generales. Características y estructura.
- 2. El Municipio. Organización y competencias municipales.
- 3. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local y su organización. El personal laboral. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales.
- 4. El administrado. Concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Los derechos de los administrados. Colaboración y participación de los ciudadanos con la Administración.

## Grupo II. Materias específicas

- 1. Desarrollo evolutivo en la infancia.
- 2. Desarrollo psicomotriz en la primera infancia.
- 3. Higiene y cuidado en la primera infancia. Habitación, espacios y vestido.
- 4. Desarrollo cognitivo en la primera infancia: Comunicación y lenguaje.
  - 5. Desarrollo social y afectivo en la primera infancia.
- 6. El juego en la primera infancia. Actividades lúdicas en la guardería.
- 7. Control de comportamiento: Cómo crear conductas nuevas y cómo modificar conductas inadecuadas (higiene, cuidado de material, control de esfínteres, agresiones...).
  - 8. La familia. Relaciones con la guardería y participación.
  - 9. Organización del aula.
- 10. Programación educativa en la guardería. Papel y funciones del Auxiliar de Puericultura.

- 11. Necesidades alimenticias en la infancia. Requerimientos nutritivos. Principios inmediatos.
- 12. Alimentación complementaria. Edad de introducción de otros alimentos. Papillas: Preparación. Comedores de guardería.
- 13. Prevención de accidentes. Prevención dentro y fuera del hogar.
- $1\dot{4}.$  Vacunas. Importancia de las vacunas en la infancia. Calendario Vacunal.
- 15. Título preliminar de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación.
- 16. Características de los Centros de Educación Infantil, conforme a la legislación vigente.

Vélez-Málaga, 3 de febrero de 2000.- El Presidente, Antonio Souvirón Rodríguez.

## COLEGIO CONCERTADO SALESIANO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 422/2000).

Centro: Colegio Concertado Salesiano.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Rosa Ana Ramos Cantos, expedido el 25 de noviembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Marbella, 8 de febrero de 2000.- La Directora, Antonia Alvarez Abarca.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63